ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME SOBRE LA OFERTA ANORMAL DE LA EMPRESA TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. (2020/478410 - SGT066/21TIC).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Carlos Simón Ferrer, Coordinador de Tecnologías y Comunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Luis Morales Roldan, Jefe de Gabinete de Explotación de la RCJA de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Adolfo García Martínez, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la la Agencia Digital de Andalucía.

Dª. Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario:

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas del día 12 de julio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, a excepción de D. Adolfo García Martínez, Dª. Isabel María Escamilla Martos y Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, que asisten telemáticamente a través del sistema Circuit, para el examen del informe sobre la oferta anormal de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. y propuesta de adjudicación del contrato convocado mediante procedimiento abierto simplificado para la contratación del "Servicio de gestión de dominios de la Red Corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía", (Expte: 2020/478410. SGT066/21TIC).

A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión para, en primer lugar, examinar el informe técnico, realizado por el Servicio de Telecomunicaciones, sobre la justificación del precio ofertado para Cambios de Titularidad por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. que incurría en oferta anormalmente baja.

En dicho informe se concluye que *"Tras analizar las alegaciones presentadas por Telefónica quedaría justificada su oferta para el escenario correspondiente al Servicio de Cambio de Titularidad de Nombres de Dominios, considerada incursa en baja anormal o desproporcionada, atendiendo a que dicho servicio hace uso de una herramienta (Panel de Gestión) que permite a la Junta de Andalucía ser autónoma en la realización de las modificaciones necesarias y que la inversión realizada por Telefónica para su desarrollo y construcción está completamente amortizada y no conlleva ningún coste para la empresa."*

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE

Es copia auténtica de documento electrónico

ESPAÑA, S.A. de acuerdo con la justificación dada por la empresa.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la proposición económica de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. respecto a los tres escenarios:

	PUNTUACIÓN
Escenarios comunes	50
Dominios singulares	23
Cambios de titularidad	2

Sumadas las puntuaciones de los criterios de juicio de valor a las puntuaciones de los criterios sometidos a fórmulas, se obtiene la siguiente puntuación total:

EMPRESA	**PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR**	**PUNTUACIÓN CRITERIOS FÓRMULAS**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
TELEFÓNICA	22	75	97

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con el artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se procederá al requerimiento de la documentación previa y la garantía definitiva a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria, una vez que el órgano de contratación acepte la justificación respecto a la presunción de anormalidad de la oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 horas del día 12 de julio de 2021, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE — EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Simón Ferrer. — Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Es copia auténtica de documento electrónico